



Resolución Ministerial

N° 390 - 2015 - MINEDU

Lima, 13 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 117-2015-MINEDU se designó a la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS en el cargo de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, a través de la Resolución Suprema N° 023-2015-MINEDU se autorizó, por excepción, el viaje de la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS, Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 12 al 15 de agosto de 2015, para participar en la Reunión Presencial de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor VICTOR HENRY SANCHEZ BENITES, Especialista de la referida Oficina General, en adición a sus funciones, a partir del 13 de agosto de 2015 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación